

6/15/44
2168-116
P. 1000

REC- 1000

Ant- 1000

1000

1000

Factura: 002-003-000000983

20151308001P06164

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20151308001P06164					
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE OCTUBRE DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Personas	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOÑEZ DEL SOO MARIUXI JACKELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308255361	EQUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CONFORME ALVARADO JOSE ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303638454	EQUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Personas	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANAB.		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

FACTURA NÚMERO: 002-003-000000983

CODIGO NUMÉRICO: 20151308001P06164

ACLARATORIA DE NOMBRES; OTORGAN LOS CONYUGES JOSE ALBERTO CONFORME ALVARADO Y MARIUXI JACKELINE LOPEZ PILOZO.-

CUANTIA : INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy

dia ocho de Octubre del dos mil quince, ante mí,

Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Encargada de la Notaria Publica Primera del Cantón Manta,

mediante acción de personal número 6795-UP-CCM-1^a-LM,

otorgada por la dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparece y declara, por una

parte los cónyuges JOSE ALBERTO CONFORME ALVARADO Y

MARIUXI JACKELINE LOPEZ PILOZO , en calidad de

ACIARANTES, a quien de conocer doy fe en virtud de

haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y

certificados de votación, cuyas copias fotostáticas

agregó a esta escritura.- Los comparecientes son

de estado civil casados entre sí, de nacionalidad

ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en

esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los

comparecientes por mí, el Notario de los efectos

y resultados de esta escritura, así como.



examinados que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura pública de ACLARATORIA DE NOMBRES, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Aclaratoria DE NOMBRES de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTES.** Interviene y suscribe el presente contrato, por una parte los cónyuges **JOSE ALBERTO CONFORME ALVARADO Y MARIUXI JACKELINE LÓPEZ PILOZO**, a quienes para efectos de este contrato, se los llamará simplemente "**ACLARANTES**". Los contratantes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**-
A) Con fecha diecinueve de Abril del dos mil cinco consta una escritura de Aceptación y Compraventa de un bien inmueble ubicado en la lotización **MARBELLA**, de la parroquia los esteros del cantón Manta, celebrada en la

Notaria Pública Primera del Cantón Manta, en la cual consta que los señores ANA MARIA CONFORME ALVARADO Y SUS HIJOS LOS SEÑORES KIEBER ALBERTO HOLGUIN CONFORME, JOSE ALBERTO HOLGUIN CONFORME dieron en venta a favor de los señores JOSE ALBERTO CONFORME ALVARADO Y MARIUXI JAQUELINE LOPEZ PILOZO (casados). Un lote de terreno signado con el lote número CINCO, de la manzana D, ubicado en la Lotización MARBELLA, de la parroquia los esteros del cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE : Con diez metros y calle publica; POR ATRAS: Con diez metros y lote número CINCE; POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte metros y lote número CUATRO de propiedad de los vendedores señora Ana Conforme Alvarado ; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros y lote número SEIS. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. Encontrándose libre de todo gravamen; B) En la escritura pública a la que se refiere en el literal anterior de Compraventa se ha deslizado un error en cuanto al nombre , haciéndole constar como MARIUXI JAQUELINE , cuando lo correcto es MARIUXI JACKELINE .- **TERCERA: ACLARACIÓN.**- Mediante el presente instrumento los comparecientes tienen a bien libre y voluntariamente aclarar que conforme se



desprende de la cédula de ciudadanía que en copia se agrega, los nombres y apellidos correctos son MARIUXI JACKELINE LOPEZ PILOZO y no MARIUXI JAQUELINE LOPEZ PILOZO, como está en la referida escritura, siendo por tanto su nombres y apellidos completos MARIUXI JACKELINE LOPEZ PILOZO ; quedando aclarado esto, se ratifica en las demás cláusulas del mencionado contrato solemne, declarando a la vez que la presente aclaración no afecta ni perjudica los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente.-

CUARTA: ACEPTACIÓN Y MARGINACIÓN.- Los comparecientes aceptan el presente contrato, por estar conforme con lo aquí estipulado y por así convenir a sus intereses, Cualquiera de las partes queda facultada para que soliciten la marginación de este instrumento al margen de la escritura matriz número 936 de fecha diecinueve de Abril del dos mil cinco, celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta.- **QUINTA: AUTORIZACION**

PARA INSCRIBIR.- Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan

. -**SEXTA: LAS DE ESTILO.**- Sirvase señora Notaria

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DEFENSA GENERAL Y REGISTRACIÓN
CIUDADANÍA

CONFIRMACIÓN DE CIUDADANÍA
CONFIRMA ALVARADO JOSE ALBERTO
MANABI/MANTA/MANTA
06 JUNIO 1961
0174 00692 M
MANABI/MANTA
MANTA 1961

130363845-4



[Signature]

ECUATORIANA***** E434312446

CHACAO MARIUXI J LOPEZ PILDZO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

JOSE CONFORME

ELSA ALVARADO

MANTA 03/04/2009

03/04/2021

REN 1061827



[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 21 FEBRERO

027-0093 1303638454

CONFIRMA ALVARADO JOSE ALBERTO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

REGISTRACIÓN
TABLA
ZONA

[Signature]

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en..... fojas útiles anversos,
reversos son iguales a sus
originales Monto.....

[Signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Primera (Encargada)
Monto - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

No. 130825536-1

CEDULA DE CIUDADANIA
APellidos y Nombres
LOPEZ PILOZO
MARIUXI JACKELINE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1974-11-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
JOSE ALBERTO
CONFORME A LYARADO

INSTRUCCION SUPERIOR
POSICION Y OCUPACION OCENCIADA
Y3311V222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ BELLO MANUEL ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PILOZO FLORES CARMEN ISABEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2014-11-07
FECHA DE EXPIRACION
2024-11-07

MANABI
MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 15-FEB-2014

002
002 - 0097
NÚMERO DE CERTIFICADO
CÉDULA
LOPEZ PILOZO MARIUXI JACKELINE

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCONSCRIPCION
LOS ESTEROS
PARROQUIA

1
3
ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en..... fojas útiles, anversos,
reversas son iguales a sus
originales. Manta.....

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Primera (Encargada)
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 108957

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

CONFORME ALVARADO ANA MARIA E ILLOS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 23 de Septiembre de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
2160316000 LOT. MARBELLA MZ - D LOTE 05

Manta, veinte y tres de septiembre del dos mil quince.



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360026670001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2521777 - 2611737

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000074456

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: : CONFORME ALVARADO ANA MARIA E HIJOS
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: MARBELLA MZ-D LOTE 05
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

386473

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA:
FECHA DE PAGO: 14/09/2015 09:11:58

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
	TOTAL A PAGAR	

VÁLIDO HASTA: domingo, 13 de diciembre de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

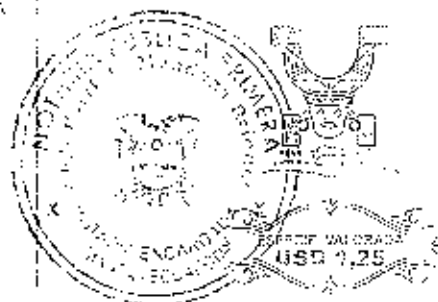
ESTE COMPROBANTE NO ENTRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 075858



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA, Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
CONFORME AL VÁRADO ANA MARÍA E HIJOS
DEPENDIENTE EOT. MARBELLIA MZ - D LOTE 05
ubicada AVALUO COMERCIAL PRESENTE
cuyo 57000.00 SETETE MIL DOLARES CON 00/100 CTVS
asciende a la cantidad de
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE ACLARATORIA DE NOMBRE
de

07 OCTUBRE 2015

I.E. Manta, de del 30

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 127123

Nº 127123

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 35133

Fecha: 22 de septiembre de
2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-16-03-16-000

Ubicado en: LOT. MARBELLA MZ - D LOTE 05

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

CONFORME ALVARADO ANA MARIA E HIJOS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7000,00
CONSTRUCCION:	0,00
	7000,00

Son: SIETE MIL DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeno Ruperli

Director de Avalúos, Catastros y Registro



Proceso por: MARIS REYES 22/09/2015 9:45:37

anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.

Firmado) Abogada ROSITA ESPINAL NERO . Matrícula

número: 13-2009-95- FORO DE ABOGADOS DE MANABI.

Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE .-


MARIUXI JACKELINE LOPEZ PILOZO

C.C.NO. 130825536-1


JOSE ALBERTO CONFORME ALVARADO

C.C.NO. 130363845-4

LA NOTARIA E

Notaria Pública
Abg. Rosita Espinal Nero
Inscripción No. 13-2009-95-
Manabí, Ecuador



NOTARIA PÚBLICA

1

NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO. **CÓDIGO NUMÉRICO 2015130801P06164.-**
LA NOTARIA.-



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Primera (Encargada)
Manta - Ecuador

FACTURA NÚMERO: 002-003-0000001017
CODIGO NUMÉRICO: 20151308001000538



RAZON DE MARGINACION
NOTARIA PRIMERA (E) DEL CANTÓN MANTA

DOY FE: QUE AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE ACEPTACION Y COMPRAVENTA CON NÚMERO. 936. DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL CINCO, HAY UNA RAZON QUE DICE: DOY FE: QUE MEDIANTE ESCRITURA ACLARATORIA DE NOMBRES EN UN CONTRATO DE ACEPTACION Y COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE, CELEBRADA EL OCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL QUINCE, CON NUMERO 2015-13-08-01-P06164, ANTE LA NOTARÍA ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES, NOTARIA PUBLICA PRIMERA ENCARGADA DEL CANTÓN MANTA, OTORGADA ENTRE LOS SEÑORES JOSE ALBERTO CONFORME ALVARADO Y MARIUXI JACKELINE LOPEZ PILOZO, SOBRE EL INMUEBLE DESCRITO E INDIVIDUALIZADO QUE CONSTA EN EL PRESENTE CONTRATO DE ACLARATORIA DE NOMBRE, DE ACUERDO A LOS TERMINOS CONSTANTES EN LA REFERIDA ESCRITURA DE ACLARATORIA - MANTA, 08 de Octubre del 2015.- SELLADA Y FIRMADA POR LA ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES, NOTARIA PRIMERA (E) DEL CANTÓN MANTA ENCARGADA -

NOTARIA PRIMERA (E) DEL CANTON MANTA

Patricia Mendoza Briones
Abogada
Encargada

Factura: 002-003-000001017



20151308001000588

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

RAZON MARGINAL N° 20151308001000588

TIPO DE RAZON:	RAZON MARGINAL	MATRIZ
ACTO O CONTRATO:	ACEPTACION Y COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-04-2005	
NUMERO DE PROTOCOLO:	836	

OTORGANTES

NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	OTORGADO POR	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
LOPEZ PILOZO MARILUXI JACKELINE	POR SUS PROPIOS DEFECHOS		CÉDULA	1308265361
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	A FAVOR DE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

ACTO O CONTRATO:	ACIARATORIA DE NOMBRE	TESTIMONIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-10-2015	
NUMERO DE PROTOCOLO:	2015-13-08-01-P08164	

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA



Spec

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	
	
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS	
FECHA DE INGRESO:	10/09/10 QUIEN RECEPTA DCTOS.: [Firma]
CLAVE CATASTRAL:	9760316
NOMBRES y/o RAZON:	
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:	
CELULAR - TLFNO.:	
RUBROS	
IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	
TIPO DE TRAMITE:	Inscripción Tardia
FIRMA DEL USUARIO	
INFORME DEL INSPECTOR:	
FIRMA DEL INSPECTOR:	
FECHA:	
INFORME TÉCNICO:	
FIRMA DEL TÉCNICO	
FECHA:	
INFORME DE APROBACIÓN:	
FIRMA DEL DIRECTOR	



11053



Avenida 4 y Calle 1E

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 11053:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 14 de enero de 2009*

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Este predio ubicado en la lotizacion denominado Marbella, dos lotes de terreno signado con el numero 4, 5 de la Manzana D, cuyas medidas son .Por el frente veinte metros y calle publica.Por atras veinte metros y lote numeros diez y once.Por un costado veinte metros y lote numero 3.Por el otro costado veinte metros y lote numero 6. con una area total de 400metros cuadrados. SOLVENCIA.EL PREDIO DESCRITO SE
E N C U E N T R A L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Año	Número y fecha de inscripción	Folio inicial
Compra Venta	Compraventa	2216 29/12/1989	6.513

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: viernes, 29 de diciembre de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 6.513 - Folio Final: 6.514

Número de Inscripción: 2.216 Número de Repertorio: 3.304

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 28 de diciembre de 1989**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

En este acto la señora Ana María Conforme Alvarado, comparece por sus propios derechos y en representación de sus hijos menores de edad: José Alberto y Klever Alberto Holguín Conforme.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02258601	Conforme Alvarado Ana Maria	Divorciado	Manta
Comprador	80-0000000019548	Holguin Conforme Jose Alberto	Soltero	Manta
Comprador	80-0000000019549	Holguin Conforme Kleber Alberto	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000019288	Abad Saltos Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	Casado	Manta



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:30:32 del lunes, 14 de septiembre de 2015

A petición de: *Jose Corfome*

Elaborado por : *Laura Carmen Tigua Pincay*

130635712-8

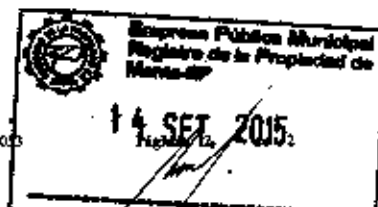


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiese un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Ab. César Manuel Palma Salazar (E)
Jefe del Registrador



Campeadores

EQUATORIANA***** E434312442
CASADO MARIUXI J LOPEZ PIL320
SECUNDARIA ESTUDIANTE
JOSE CONFORME
RESA ALVARADO
MANTA 03/04/2009
03/04/2021
REN 1061827

CIUDADANIA 130363845-4
CONFORME ALVARADO JOSE ALBERTO
MANABI/MANTA/MANTA
06 JUNIO 1961
001- 0174 00692
MANABI / MANTA
MANTA 1961

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION LICENCIADA
V3311V2221
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LOPEZ BELLO MANUEL ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: FLORES CARMEN RAFAEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: MANTA 2014-11-07
FECHA DE EXPIRACION: 2024-11-07

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL
CÉDULA 130825536-1
CIUDAD: MANTA
APELLIDOS Y NOMBRES: ALVARADO JOSE ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO: MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 06 JUN 1961
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: P
ESTADO CIVIL: CASADO
JOSE ALBERTO
CONFORME ALVARADO

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360600980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Tel: 2611-417

TÍTULO DE CRÉDITO

$$Z^{\otimes n}$$

202015142

CÓDIGO CATASTRAL			AREA	AVAILUO COMERCIAL	DIRECCION		AÑO	CONTROL	TITULO N°	
2-18-03-18-000			200.00	\$ 7 000.00	WARRSH-LLA M2 O LOT# 05		2019	182107	301658	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL					IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS					
C.C.F.U.C.					CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (+)	RECARGOS (+)	VALOR A PAGAR	
CONFORME ALVARADO ANA MARIA E HIJOS 20/2016 12-00 CEVALLOS YESSIEA SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY					Derecho Judicial				\$ 0.33	
					Impuestos por Mejora		\$ 0.88		(\$ 0.35)	\$ 0.53
					MEJORAS 2011		\$ 1.78		(\$ 0.48)	\$ 0.71
					MEJORAS 2012		\$ 2.98		(\$ 1.19)	\$ 1.79
					MEJORAS 2013		\$ 3.14		(\$ 1.26)	\$ 1.88
					MEJORAS 2014		\$ 18.43		(\$ 7.37)	\$ 11.06
					MEJORAS HASTA 2010		\$ 0.70			\$ 0.70
					TASA DE SEGURIDAD					\$ 18.67
					TOTAL A PAGAR					\$ 15.87
VALOR PAGADO									\$ 0.00	
SALDO									\$ 0.00	

2/9/2016 12:00 CESTHARVEY

SEALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES

04/05/2010



11053



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 11053:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 14 de enero de 2009

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol-Ident Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Este predio ubicado en la lotización denominado Marbella, dos lotes de terreno signado con el numero 4, 5 de la Manzana D, cuyas medidas son: Por el frente veinte metros y calle publica. Por atras veinte metros y lote numeros diez y once. Por un costado veinte metros y lote numero 3. Por el otro costado veinte metros y lote numero 6. con una area total de 400 metros cuadrados. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Folio	Número	Fecha de inscripción	Folio Final
Compra Venta	Compraventa	2216	29/12/1989	6.513

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: viernes, 29 de diciembre de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 6.513 - Folio Final: 6.514

Número de Inscripción: 2.216 Número de Repertorio: 3.304

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de diciembre de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

En este acto la señora Ana María Conforme Alvarado, comparece por sus propios derechos y en representación de sus hijos menores de edad: Jose Alberto y Klever Alberto Holguín Conforme.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.L.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02258601	Conforme Alvarado Ana María	Divorciado	Manta
Comprador	80-000000019548	Holguín Conforme Jose Alberto	Soltero	Manta
Comprador	80-000000019549	Holguín Conforme Kleber Alberto	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000019788	Abad Salto Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	Casado	Manta



14 SET 2015

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:30:32 del lunes, 14 de septiembre de 2015

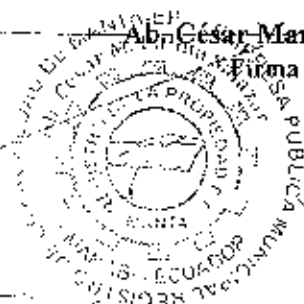
A petición de: *José Enrique*

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Ab. César Manuel Palma Salazar (E)

Firma del Registrador





POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De _____

Otorgada por _____

A favor de _____

No. 250

Autorizada por la Notaria

ABOGADA

María Lina Cedeño Rivas

Copia _____ Cuantía _____ 25.57

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Firma: _____

NÚMERO: NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS
ACEPTACION Y COMPRAVENTA
DE UN BIEN INMUEBLE
UBICADO EN LA LOTIZACION
MARBELLA, DE LA PARROQUIA
LOS ESTEROS DEL CANTON
MANTA: OTORGADA POR LOS
SEÑORES ANA MARIA
CONFORME ALVARADO Y SU
HIJOS LOS SEÑORES KLEBER
ALBERTO HOLGUIN CONFORME
Y JOSE ALBERTO HOLGUIN
CONFORME A FAVOR DE LOS
CONYUGES SEÑOR JOSE
ALBERTO CONFORME ALVARADO
Y SEÑORA MARIOXI
JAQUELINE LOPEZ PILOZO. --

CANTIA: USD \$ 92.57

En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo
nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador,
hoy día diecinueve de Abril del dos mil cinco,
ant. su Abogada Maria Iana Cedeño Rivas, Notaria
Primera de Manta COMPARECEN: Por una parte LOS
SEÑORES ANA MARIA CONFORME ALVARADO, de estado
civil divorciada, por sus propios derechos Y SUS

HIJOS KLEBER ALBERTO HOLGUIN CONFORME, de estado civil soltero, por sus propios derechos y JOSE ALBERTO HOLGUIN CONFORME, de estado civil soltero, por sus propios derechos en calidad de

"VENDEDORES"; Y, POR OTRA PARTE LOS CONYUGES SENOR JOSE ALBERTO CONFORME ALVARADO Y SENORA MARIUXI JAQUELINE LOPEZ PILOZO, casados entre si, por sus propios derechos, en calidad de "COMPRADORES".- Los

comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatorianos, de este vecindario e idóneos, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer y de haberme presentado sus respectivas cédulas de ciudadanía y certificados de votación.- Doy fé.- Dichos otorgantes con amplia libertad y conocimiento en los efectos y resultados de esta escritura de ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y

COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrar por sus propios derechos, me entregan una minuta para que la eleve a instrumento público, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Registro Unico de la

Notaría a su cargo, sírvase insertar una de ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA, contenida de las siguientes cláusulas: PRIMERA:

INTERVINIENTES: Intervienen en la celebración, otorgamiento y suscripción de la presente Escritura, libre y voluntariamente Por una parte LOS SEÑORES ANA MARIA CONFORME ALVARADO, de estado

civil divorciada, por sus propios derechos, KLEBER ALBERTO HOLGUIN CONFORME, de estado civil soltero, por sus propios derechos y JOSE ALBERTO HOLGUIN CONFORME, en calidad de "VENDEDORES": Y, POR OTRA PARTE LOS CONYUGES SENOR JOSE ALBERTO CONFORME ALVARADO Y SENORA MARIUXI JAQUELINE LOPEZ PILOZO, casados entre si, por sus propios derechos, en

virtud de "COMPRAS". - SEGUNDA: ANTECEDENTES - Con fecha Diciembre veintinueve de mil novecientos ochenta y nueve, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compra-venta, autorizada ante el Notario Cuarto de Manta, el veintiocho de Diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, en la que José Abad Salto y señora, venden a favor de la señora ANA MARIA CONFORME ALVARADO (divorciada), por sus propios derechos y por los que representa a sus hijos menores JOSE ALBERTO y KLEBER ALBERTO HOLGUIN CONFORME, un cuerpo de terreno ubicado a la salida de Manta, a once cuantos metros de la Carretera "CALLE", al margen de la carretera Manta-

Montecristi, signado con los números cuatro y cinco, de la manzana D. de la Lotización Marbella, cuyas medidas y linderos son los siguientes: POR EL FRENTE VEINTE METROS Y CALLE PUBLICA; POR ATRAS VEINTE METROS Y LOTES NUMEROS DIEZ Y ONCE, POR UN COSTADO TREINTE METROS Y LOTE NUMERO TRES. Y, POR EL

OTRO COSTADO VEINTE METROS Y LOTE NUMERO SEIS, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.-TERCERA: VENTA: Con los antecedentes indicados expresa la señora Ana Maria Conforme Alvarado y sus hijos José Alberto Holguín Conforme y Kleber Alberto Holguín Conforme actualmente mayores de edad, que tienen a bien aceptar la compra que hizo su señora madre Ana Maria Conforme Alvarado a su favor y ésta también por sus propios derechos y hoy tienen a bien dar en venta real y definitiva a favor de la parte compradora los cónyuges el señor JOSE ALBERTO CONFORME ALVARADO y señora MARIUXI JACKELINE LOPEZ PILOZO, el lote de terreno signado con el número cinco, manzana D, de la Lotización Marbella, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE DIEZ METROS Y CALLE PUBLICA. ATRAS DIEZ METROS Y LOTE NUMERO ONCE. COSTADO DERECHO VEINTE METROS Y LOTE NUMERO CUATRO DE PROPIEDAD DE LOS VENEDORES, SEÑORA ANA

CONFORME ALVARADO, Y... POR EL COSTADO IZQUIERDO VEINTE METROS Y LOTE SEIS.-LOTE DE TERRENO QUE TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE DOSCIENTOS METROS CUADRADOS (200m2) .- No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza como CUERPO Y CIERTO, bajo los linderos y mensuras declaradas.-



REGISTRO DE LA PROPIEDAD CANTÓN MANTA

DR. PATRICIO GARCIA V. Registrador de la Propiedad del
Cantón Manta a petición de Ana María Conforme

CERTIFICO:

Que revisado el Archivo de la Oficina a mi cargo, consta que con fecha Diciembre 29 de 1989, bajo el No. 2.216, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, autorizada ante el Notario Cuarto de Manta, el 28 de Diciembre de 1989, en la que José Abad Salto y Sra., venden a favor de SRA. Ana María Conforme Alvarado, (Divorciada) por sus propios derechos y por los que representa de sus hijos menores José Alberto y Kleber Alberto Holguín Conforme, un cuerpo de terreno ubicado a la salida de Manta, a unos cuantos metros de la Gasolinera "GULF", al margen de la carretera Manta- Montecristi, signado con los NO. 4-5 de la manzana D de la Lotización Marbella, cuyas medidas y linderos son los siguientes: Por el frente veinte metros y calle pública, por atrás veinte metros y lotes No. 10 y 11, por un costado veinte metros y lote No. 3, y por el otro costado veinte metros y lote No. 6. Con una superficie total de 400 M2.

DOMINIO: El predio descrito fue adquirido por el vendedor mediante escritura celebrada ante el Notario Primero de Manta, el 11 de Abril de 1966, inscrita el 12 de Abril del mismo año de su otorgamiento.

SOLVENCIA: En una revisión hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito de Propiedad, de ANA MARIA CONFORME ALVARADO, JOSÉ ALBERTO Y KLEBER ALBERTO HOLGUIN CONFORME, a la fecha se encuentra libre de gravamen.

Se aclara que el presente Certificado se emite de acuerdo a los datos encontrados en el Archivo de la Oficina a mi cargo, haciendo constar que cuando asumí las funciones de Registrador se encontraron Registros de índices incompletos y deteriorados lo cual fue debidamente notificado a la Corte Superior de Portoviejo. El interesado debe comunicar cualquier falta, error u omisión, en este documento al Registrador de la Propiedad o sus asesores, Eximiendo de responsabilidad al Certificante.

Manta, Enero 10 del 2003

Dr. Patricio F. García V.
Registrador de la Propiedad
Cantón - Manta





I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

AUTORIZACIÓN

Valor \$ 0.60 ctv.

Nº. 013 - 0140

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a JOSE ALBERTO CONFORME ALVARADO Nº MAREAT LOPEZ PILOZO, para que celebre escritura de compraventa de terreno propiedad de la Sra. Ana Maria Conforme Alvarado, ubicado en la Lotización "Marbella, Lote # 05 de la Manzana " D ", Código # 318, parroquia Los Esteros, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. - Calle pública

Atrás: 10,00m. - Lote # 11

Costado derecho: 20,00m. - Lote # 04 de propiedad de los vendedores Sra. Ana Conforme Alvarado

Costado izquierdo: 20,00m. - Lote # 06

Area total: 200,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, enero 12 de 1975

Dr. Arc. Miguel Camino Solórzano
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO



ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION



No. 013 - 0140

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de la SRA. ANA MARIA CONFORME ALVARADO ubicada en la lotización "Marbella", Lotes # 04 y 05 de la Manzana "D", Código # 318, Clave Catastral # 2160304000 de la parroquia Los Esteros, cantón Manta, el mismo que tiene un área de 400,00m², en total.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 400,00m², Lotes # 04 y 05 de la Manzana "D" de la lotización "Marbella" inscrita No. 003 autorizada el 28 de diciembre de 1989 e inscrita el 29 de diciembre de 1989.

Frente: 30,00m. - Calle pública

Atrás: 20,00m. - Lote # 10 y 11

Costado derecho: 20,00m. - Lote # 05

Costado izquierdo: 20,00m. - Lote # 06

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Ninguna.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JOSE ALBERTO CONFORME ALVARADO Y MARIANA LOPEZ PILOZO: 200,00m² (Lote # 05 de la Manzana "D" de la Lotización "Marbella").

Frente: 10,00m. - Calle pública

Atrás: 10,00m. - Lote # 11

Costado derecho: 20,00m. - Lote # 04, de propiedad de la vendedora Sra. Ana Conforme Alvarado

Costado izquierdo: 20,00m. - Lote # 06

AREA TOTAL SOBREPANTE: 200,00m², Lote # 04 de la Manzana "D" de la Lotización "Marbella".

Frente: 10,00m. - Calle pública

Atrás: 10,00m. - Lote # 10

Costado derecho: 20,00m. - Lote # 05

Costado izquierdo: 20,00m. - Lote # 03 de propiedad de José Conforme Alvarado

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar por medio de una foto aérea, por lo cual salvamos error u omisión eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, enero 18 de 1995

Dr. Sr. Jorge Camino Solorzano

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO



Departamento de Avalúos y Catastro

MUNICIPALIDAD DE MANTA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA*

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

FECHA: 01/21/2005*

No. 0239



Especie Valorada

\$ 0,60 CTVS.

No. 26623

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros
Certifica: Que revisado el Catastro de predios urbanos y
constata que:

El predio de la clave # 2160316000

Ubicación: 3-MARIELLA NZ D LOTE 03

Área total del predio según escritura:-

Área total a desmembrarse: 200M2

Perteneciente al señor: CONFORME ALVARADO ANA MARIA E HIJOS

Cuyo R.C. es COMERCIAL VICENTE en dólares es de:

TERRENO:	92.57
CONSTRUCCION:	0
	=====
	92.57

ESON: NOVENA Y DOS 37/100 DOLARES


DIRECTOR DE AVALUOS CATASTROS Y REGISTROS (E)

NOTA: El presente documento es emitido de acuerdo a la
Autorización que otorga la Dirección de Planeamiento Urbano,
por lo cual salvamos cualquier error u omisión, eximiendo de
responsabilidad al Certificante, si se comprobare que se han
presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas.

SE DESMEMBRA DE LA 2160304000

M. A. P.



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

LA TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Nº 044131

A petición verbal de parte interesada certifica:

que revisados los libros de este departamento no se encuentra registrado
ninguna deuda pendiente de pago a su nombre del señor:

CONFORME AL REGISTRO DE DEUDAS

VALOR
\$3.00

por lo que no tiene ninguna deuda alguna en esta institución a la fecha.

El peticionario puede hacer uso del presente certificado para lo que le fuere
conveniente.

Manta Enero 12 del 2005

REGISTRACIÓN Y DISCIPLINA



Tesorería del C.B.M.

Francisco Sánchez Rojas



Acta No. 000000

Nº 18483

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

CONFORME ALVARADO ANA E HIJOS Por consiguiente se establece que no deude de esta Municipalidad

Manta,

de 200

MANUEL ANA E HIJOS

DIAGNOSTICO MANUEL ANA E HIJOS

Manta, Ecuador, el día Dos del Mes de Mayo

I. Municipalidad de Manta

G.P.A. Valentin Chávez
TESORERA MUNICIPAL





ALCABALAS Y ADICIONALES

Nº 019416

POR \$

Manta, Abril 14 del 2005 del 200

Comunico a usted la celebración de

una escritura pública de: compra y venta

ubicado en

del cantón

de la parroquia

que otorga

LOS ESTEROS

ANA MARIA CONFORME ADVANADO

de

a favor

por el precio de 10.55

y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:

ALCABALA

Impuesto Total

10.55

ADICIONALES

Defensa Nacional

Benef. Guayaquil

2.78

~~CANCELADO 14 ABR 2005~~

TESORERO MUNICIPAL

SUMAN \$:

13.33



Valor \$ 0.60 ctv.

Nº 16099

LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL	
DEL CANTON MANTA	
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
el catastro de Predios URBANOS	en vigencia, se encuentra
registrada una propiedad que consiste en	SOLAR
perteneciente a CONFORME ALVARADO ANA MARIA E HIJOS	
ubicada B-MARSELLA MZ D LOTE 05 (CC 2160316000)	
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA	asciende a la cantidad
de NOVENTA Y DOS , 57/100 DOLARES (\$ 92,57)	
NOTA: NO CAUSA IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
Precio de Venta	\$
Costo de Adquisición	
Diferencia Bruta:	\$
Mejoras	
Diferencia Neta:	\$
Años Transcurridos	
Desvalorización Moneda	
Utilidad Disponible:	\$
Impuesto Causado:	
Por los primeros \$	\$
Por el exceso \$	
TOTAL DE IMPUESTO:	\$
Manta, 14 de abril del 2005	
Dir. V. ENRIQUE MORALES MACA	
Director Financiero Municipal	



ESQUEMA DE
CONTENIDO
SECUNDARIA
ALBERTO GONZALEZ
ANA MARIA GONZALEZ ALVARADO
MANTA - 01/05/2014
02/05/2014
REN 0030530

CERTIFICACION

TRIBUNAL PROVINCIAL ELECTORAL DE 10 A M A B

El suscrito, Secretario del Tribunal Provincial Electoral de

ALL INFORMATION CONTAINED HEREIN IS UNCLASSIFIED

certifica que _____

con cédula de ciudadanía N° _____

CONFECCIONADO EN LA CIUDAD DE LA HABANA, CUBA, A LOS 15 DE ABRIL DE 1954.

Ponderosa 75 cc. 1910
 1910

~~SECRET~~

ESTE DOCUMENTO TIENE VALIDEZ POR 60 DIAS

VALIDEZ POR 60 DIAS
ORIGINAL PARA EL INTERESADO

EQUATORIANA*****

SOLTERO

PRIMARIA

JOSE CONFORME

ELSA ALVARADO

MANTA

06/01/2011

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

A134342242

QUEPACER. DOMESTICOS

06/01/2009

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

REN 0412135

CERTIFICACION

TRIBUNAL PROVINCIAL ELECTORAL DE

El suscrito, Secretario del Tribunal Provincial Electoral de

certifica que

con cédula de ciudadanía N°

Para ser

En

ciudad y fecha

El Secretario

Para ser

ciudad y fecha

El Secretario

Para ser

ciudad y fecha

El Secretario

Para ser

ciudad y fecha

El Secretario

Para ser

ciudad y fecha

El Secretario

Para ser

ESTE DOCUMENTO TIENE VALIDEZ POR 60 DIAS

ORIGINAL PARA EL INTERESADO

ECUATORIANA*****

V444314444

SECTERO

SECUNDARIA

ESTUDIANTE

ROBERTO HOLGUIN

MANA CONFORME

MANA

20/10/2002

20/10/2014

REN 0068028



REPUBLICA DEL ECUADOR
POLICIA GENERAL DEL ECUADOR



CIUDADANIA

130662315-6

HOLGUIN CONFORME JOSE ALBERTO

MANA/MANA/TARQUI

21 MAYO 1972

006 0259 81144 N

MANA/ MANA

MANA 1972



[Handwritten signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
Ejecuciones 17 de Octubre

0863721

HOLGUIN CONFORME JOSE ALBERTO

MANA/ MANA

MANA/ MANA

MANA/ MANA

MANA/ MANA

EQUATORIANA ***** Y3311V2221
 CASADO JOSE ALBERTO CONFORME ALVARAY
 PRIMARIA COSTURERA
 MANUEL ANTONIO LOPEZ BELLO
 CARMEN ISABEL PILOZO FLORES
 MANTA 27/02/2003
 27/02/2013

REN 0175975
 MTC



Conforme

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPLENTE DE ELECCIONES
 CIUDADANIA M 130825536-1
 LOPEZ PILOZO MARIUXI JACKELINE
 MANABI/MANTA/MANTA
 25 NOVIEMBRE 1974
 009- 0107 02196 F
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1974



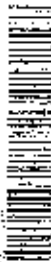
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES REGIONALES 17/06/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

1008255361
 CEEJULA
 LOPEZ PILOZO MARIUXI JACKELINE
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
 MANTA
 MANTA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



CUARTA: Por lo tanto la vendedora, transfiere a la parte adquirente, el dominio, uso, goce y posesión en el bien inmueble, descrito como el vendido comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes le corresponda o pudiera corresponderles, en consecuencia en esta venta comprende todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.-

QUINTA: PRECIO.- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de NOVENTA Y DOS DOLARES AMERICANOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS - que la parte vendedora declara tenerlo recibido en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora y sin opción por este concepto a reclamos posteriores, declara además la parte vendedora que el bien materia de este contrato se encuentra libre de gravámenes obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- SEXTA; ACEPTACION.- Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de esta minuta por así convenir a sus intereses.-SEPTIMA; FACULTAD PARA LA INSCRIPCION: La parte vendedora faculta a la parte compradora o quien haga sus veces para que solicite su

~~inscripción en el Registro de la Propiedad~~
correspondiente.- LA DE ESTILO: Usted señor Notario sirvase agregar las demás cláusulas de estilo para la real validez de este contrato.- Minuta firmada por el Abogado Luis Reyes Delgado del Colegio de Abogados de Manabí, Registro Número 1.530.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican en el contenido íntegro de la minuta inserta, la misma que junto con sus habilitantes quedan elevados a

escritura pública con todo el valor legal. Se cumplieron los preceptos legales. Leída esta escritura a los otorgantes por mí la Notaría de principio a fin, la aprueban y firman conmigo en unidad de acto. Doy fé.-

Ana Conforme A.

ANA MARIA CONFORME ALVARADO
C.C. No 130225860-1

Jose Holguin

JOSE ALBERTO HOLGUIN CONFORME
C.C. No 130662315-6

Kleber Holguin

KLEBER ALBERTO HOLGUIN CONFORME
C.C. No 130662316-1

Mariuxi Lopez

MARIUXI JACKELINE LOPEZ PILOZO
C.C. No 130825536-1

Jose Alberto

JOSE ALBERTO CONFORME ALVARADO
C.C. No 130363845-4

Jose Alberto

JOSE ALBERTO CONFORME ALVARADO

THE NEW YORK PUBLIC LIBRARY
ASTOR LENOX TILDEN FOUNDATION
455 N. 5TH ST. NEW YORK 17, N.Y.
GEORGE H. B. B.

[Handwritten signature]

NEW YORK
JAN 10 1964
LIBRARY